

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Filología
CÓDIGO MEC ID:	2502385
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Letras
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	20-02-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 20 de Abril de 2015 y Resolución de 15 de diciembre de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados en el título no corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. El número de matriculados supera aproximadamente un 10% el de plazas ofrecidas, según los datos, si bien en el informe se dice que el 105%.

En general, las recomendaciones anteriores relativas a aspectos de organización y desarrollo han sido atendidas. Es una excepción notoria la recomendación de crear una coordinación horizontal del título, que resulta especialmente necesaria en un título tan complejo con 24 módulos.

Recomendaciones de mejora:

Aunque debe valorarse positivamente la creciente aceptación en la oferta del Título, que cumple las expectativas previstas en la Verificación, se recomienda mantener una cuidadosa atención a fin de no superar de manera significativa el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas o presentar la modificación correspondiente.

Se recomienda atender a la propuesta de mejora ya realizada con anterioridad por Unibasq para la creación de una coordinación horizontal del título.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No existe versión en inglés de la página de la titulación. En el caso de la traducción al euskera está realizada casi por completo, pero todavía quedan algunos apartados únicamente en castellano, por ejemplo, los apartados de la pestaña "Módulos".

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

Incluir toda la información traducida al inglés y al euskera.

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.

Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título tan pronto como se disponga de los datos.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

Existe información respecto a los sistemas de evaluación de cada asignatura, pero no coincide con la información incluida en la memoria.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

No figuran los horarios de tutorías del profesorado que imparte la titulación.

Recomendaciones de mejora:

Los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas deben coincidir con los que se detallan en la memoria verificada.

Incluir los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

Incluir horarios de tutorías del profesorado que imparte en la titulación.

No existen prácticas obligatorias, pero sería recomendable incluir información sobre la posibilidad de realizar prácticas optativas,

Buenas prácticas detectadas:

Es posible encontrar enlaces a información adicional de interés como el reglamento del TFM, enlace a un portal con información para la búsqueda de empleo y prácticas etc.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la memoria de verificación y en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Incluir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Incluir el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El seguimiento de la calidad de la titulación tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de la titulación, que proporciona el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Aunque no está certificada la implantación del SGC, el diseño del SGC fue certificado en 2010 en el marco del programa AUDIT. Cabe destacar la inclusión del objetivo inmediato de avanzar en conseguir que todos los colectivos de la Facultad de Letras conozcan y entiendan el diseño y despliegue del SGC.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares dónde está la información del SGC, el Plan de acción tutorial, creado y otra información pública, que se haya incluido o mejorado.

Buenas prácticas detectadas:

Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones y es adecuada respecto a las posibles menciones del título

Aunque tanto el número de sexenios como el de quinquenios es adecuado, se observa una cierta descompesación entre los quinquenios y sexenios posibles reconocidos.

El número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ) no es adecuado, la participación es aún baja, del 16.84%.

El número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico vinculado al título es adecuada respecto a las posibles menciones del título.

La relación entre personal docente permanente y no permanente es, en principio, adecuada (73/27) pese a que el porcentaje de profesorado permanente que es funcionario ha disminuido.

Recomendaciones de mejora:

Incentivar la participación del profesorado en DOCENTIAZ.

Que la Universidad garantice mecanismos de estabilización del profesorado para evitar un progresivo envejecimiento de la plantilla y favorecer el cambio generacional.

Incentivar la participación el aumento de sexenios de investigación.

Buenas prácticas detectadas:

La Universidad cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del Grado de Doctor del PDI, en especial, la reducción de docencia y los permisos de estancia.

Se valora positivamente que el porcentaje de no doctores sea inferior al 20%, incluido en él el colectivo de lectores.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (CURSA) son adecuadas. En particular, las tasas de rendimiento y éxito han mejorado respecto al año anterior. La tasa de eficiencia, a pesar de haber disminuido respecto al año anterior, es positiva y coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación.

Son mejorables, en cambio, los indicadores correspondientes a abandono y graduación. Las tasas de abandono en el primer año y del estudio, son más elevadas que las presentadas en la memoria de verificación. Aunque se ha mejorado con respecto a cursos anteriores y, por ejemplo, la tasa de abandono en primer año ha descendido casi 8 puntos porcentuales, estas tasas siguen siendo muy altas. La tasa de graduación (50,75) tampoco alcanza lo establecido en la memoria de verificación.

Se detecta también una disminución progresiva de la tasa de eficiencia en los últimos tres cursos (del 97,45 al 91,38), al tiempo que un aumento en la duración media de los estudios (de 4 años a 4,5). Este aspecto debería ser objeto de especial seguimiento para detectar las causas y procurar los remedios.

La movilidad de estudiantes que han cursado estudios en el extranjero a través de los diferentes programas es baja, con un total de 21 estudiantes, aunque es un número superior al curso anterior (15), y contrasta claramente con el número de estudiantes que vienen a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a cursar estudios (101).

La satisfacción del alumnado es adecuada, 4.

No se aportan datos sobre la satisfacción de los estudiantes egresados.

No se aportan datos sobre inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

En relación con la Tasa de abandono, así como la Tasa de graduación, continuar con la realización de un seguimiento riguroso a fin de seguir mejorando los resultados; en especial se deben incentivar los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, entre las diferentes especialidades, que, según el informe de la propia Universidad, ya se han puesto en marcha.

Se recomienda de forma más concreta, incidir en los altos porcentajes de no presentados y/o suspensos en especialidades como Filología Alemana o Francesa, así como algunas asignaturas concretas. No obstante, se hace esta precisión sin menoscabo alguno de la correcta evaluación por parte del profesorado de los niveles de conocimiento y competencias adquiridos por el alumnado. Estrechamente relacionado con ello, se recomienda vigilar y estudiar la progresiva disminución de la tasa de eficiencia y aumento de la duración media de los estudios.

Incentivar la realización de prácticas externas voluntarias y para ello mejorar los mecanismos de acceso a la información de las mismas, para lo que se sugiere que pueda darse información previa a que los grupos de interés implicados se den de alta a través del aplicativo PRARTIGES.

Arbitrar herramientas para poder hacer un seguimiento de egresados y aportar datos tan pronto estén disponibles.

Se recomienda atender a las propuestas de mejora realizadas por Agencias Externas que aún no se han atendido o no se da cuenta de las acciones llevadas con suficiente claridad. En concreto a la Recomendación 08 (ANECA) sobre los "Resultados previstos", la respuesta dada no es suficientemente clara, pues no se responde a la cuestión de qué datos se han utilizado para dar cuenta de los indicadores utilizados, sino que se explica que es la Comisión de Calidad del Centro la que se encarga de la revisión del histórico de los resultados. De forma similar, las recomendaciones 05 y 06 Criterio 1.3 de UNIBASQ sobre mecanismos de coordinación docente, o la recomendación 19 Criterio 7.1 sobre la tasa de abandono.

Buenas prácticas detectadas:

Se considera una buena práctica el estudio que se ha hecho para detectar la causa del mayor abandono en algunas especialidades, sobre todo Filología Alemana y en algunas materias/ asignaturas concretas de diversas especialidades.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

La modificación introducida de intercambio de cuatrimestre de algunas asignaturas optativas es correcta y está bien justificada.
